

Nuevo catastro de humedales en Chile: ¿Por qué es tan importante su conservación?

Universidad Viña del Mar Según organismos internacionales, desde el año 1.700 a la fecha se ha perdido cerca de un 87% de estos ecosistemas acuáticos en todo el planeta. Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente reveló su último inventario de humedales, el que consta que del total de estos ecosistemas en el país más de 500 mil hectáreas se ubican dentro de los límites urbanos. Según The Global Wetland Outlook desde el año 1.700 a la fecha se ha perdido hasta el 87% de estos ecosistemas acuáticos en todo el planeta, por lo que se calcula que se pierden humedales tres veces más rápido que bosques naturales. Producto de lo anterior, las especies que dependen de los humedales están en riesgos tales como taguas y coipos que habitan en humedales continentales y garzas, siete colores y aves marinas en humedales costeros y marinos. Al respecto el Jefe de [carrera de Ingeniería en Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) de la Universidad Viña del Mar, Mg. Rodrigo Silva, explica por qué los humedales juegan un rol fundamental en la vida de los humanos indicando que “son ecosistemas acuáticos que tienen una gran biodiversidad junto con contar con una multiplicidad de funciones, las que son claves para combatir el fenómeno del cambio climático”. El académico agrega que “son una especie de esponjas naturales que absorben las precipitaciones, lo cual reduce las crecidas de los ríos y esteros, esto hace que la sequía- por ejemplo- tarde en aparecer. Otro factor positivo de los humedales es que son filtros naturales que depuran el agua de contaminadas y, a su vez, almacenan y procesan nutrientes. Los humedales acumulan el 30% del carbono generado por el planeta y capturan 12 veces más CO₂ que la propia selva, por lo que su conservación es fundamental”. ¿Pero qué sucede con los humedales en Chile? Según el académico UVM, gracias a las condiciones climáticas de nuestro país hay más de veinte tipos de humedales, los que constituyen ecosistemas valiosos y, de acuerdo, al registro de actualización por parte del Ministerio existen 934 humedales, los que se ubican mayoritariamente en las regiones Metropolitana y BíoBío. Respecto a la regulación de éstos, Silva comenta que en el mes de julio el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el reglamento de la Ley 21.202 que protege a los humedales urbanos. “El objetivo de este documento es entregar lineamientos técnicos para asegurar la sustentabilidad, resguardando sus características ecosistémicas, asimismo busca guiar a los gobiernos locales, como lo son los municipios, en la elaboración de las ordenanzas generales en pro de la protección de dichos humedales”, acotó.